

Martes, 30 de mayo de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Miajadas

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2017.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### A) PRESUPUESTO 2017

#### GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2017
		EUROS
1	Gastos del Personal	4.372.604,03 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.668.874,55 €
3	Gastos financieros	1.500,00 €
4	Transferencias corrientes	816.216,92 €
5	Fondo de Contingencia	40.000,00 €
6	Inversiones reales	1.091.620,34 €
7	Transferencias de capital	- €



Martes, 30 de mayo de 2017

8	Activos financieros	18.900,00 €
9	Pasivos financieros	- €
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>9.009.715,84 €</b>

## INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2017
		EUROS
1	Impuestos directos	3.442.000,00 €
2	Impuestos indirectos	110.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.612.687,90 €
4	Transferencias corrientes	3.239.930,74 €
5	Ingresos patrimoniales	186.610,36 €
6	Enajenación de inversiones reales	115.100,00 €
7	Transferencia de capital	284.486,84 €
8	Activos financieros	18.900,00 €
9	Pasivos financieros	- €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.009.715,84 €</b>



Martes, 30 de mayo de 2017

### 2) PLANTILLA DE PERSONAL

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	GRUPO	NIVEL	SITUACION
Secretario General	A1	28	Propiedad
Técnico Administración General	A1	25	Propiedad
Técnico Informático	A2	24	Propiedad
Jefe de Negociado Secretaría-Personal	C1	22	Propiedad
Jefe de Negociado Asuntos Generales	C1	22	Propiedad
Operador Informático	C1	20	Propiedad
Auxiliar Administrativo	C2	18	Propiedad
Auxiliar Administrativo	C2	18	Propiedad
Jefe de Policía local	C1	22	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad



Martes, 30 de mayo de 2017

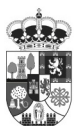
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Propiedad
Agente	C1	20	Vacante
Agente	C1	20	Vacante
Arquitecto Superior	A1	28	Propiedad
Administrativo Obras	C1	20	Propiedad
Técnico en Medio Ambiente	A1	26	Propiedad
Asistente Social	A2	24	Propiedad
Auxiliar Administrativo	C2	18	Propiedad
Técnico Deportes	A2	24	Propiedad
Interventor General	A1	28	Vacante
Vicesecretario-Interventor grupos A/B	A1	26	Propiedad
Jefe de Negociado de Tesorería	C1	22	Propiedad
Jefe de Negociado de Intervención	C1	22	Propiedad
Administrativo Intervención	C1	20	Propiedad
Administrativo Tesorería	C1	20	Propiedad



Martes, 30 de mayo de 2017

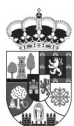
## ANEXO PERSONAL LABORAL (RPT)

Nº	Personal Laboral 2017	Grupo	Nivel
	Administración General de Vivienda y Urbanismo		
1	Arquitecto Técnico	A2	23
1	Arquitecto Técnico Jefe de Obra	A2	23
6	Albañil Oficial 1ª	C2	16
1	Albañil Oficial 1ª Encargado Obras	C2	16
2	Albañil Peón	Ap	14
	Abastecimiento Domiciliario de Agua Potable		
1	Oficial 1ª Fontanero	C2	16
	Cementerio y Servicios Funerarios		
1	Albañil Peón (Encargado Cementerio)	Ap	14
	Alumbrado Público		
1	Ingeniero Técnico Industrial	A2	23
1	Electricista Oficial 1ª	C2	16
	Administración General del Medio Ambiente		
1	Administrativo Medio Ambiente	C1	20
1	Auxiliar Monitor Campañas	C2	20



Martes, 30 de mayo de 2017

1	Oficial Jardinero (Encargado Parques y Jardines)	C2	16
1	Albañil Oficial 2ª (Encargado Limpieza)	C2	16
1	Jardinero	C2	16
3	Auxiliar Jardinero	Ap	14
	Asistencia Social Primaria		
2	Asistente Social	A2	23
	Administración General de Educación		
2	Limpiadora	Ap	14
	Administración General de la Cultura		
1	Albañil Oficial 1ª (Funciones de Conserje Palacio)	C2	16
	Fiestas Populares y Festejos		
1	Auxiliar Administrativo	C2	17
	Administración General de Deportes		
1	Técnico de Deportes	A2	23
1	Jardinero	C2	16
1	Albañil Peón (Limpieza y Mantenimiento)	Ap	14
1	Auxiliar Jardinero (Taquillero Piscina)	Ap	14
	Comercio		
1	Encargado Mercado Abastos	Ap	14



Martes, 30 de mayo de 2017

Sociedad de la información		
2 Auxiliar Redacción	C2	17
1 Auxiliar Producción	C2	17
Administración General		
1 Conserje Ayuntamiento	C2	16

### PERSONAL LABORAL TEMPORAL

2 Jardinero-Podador
13 Auxiliares Ayuda a Domicilio
Psicólogo
2 Peón Servicios Múltiples
13 Aux Ayuda Domicilio (CONVENIO Dependencia)
Contratos de Emergencia Social
Programa Autonómicos de Empleo Decretos 150 Y 287
22 E.P. Miajadastecuida II
Plan de Empleo Local
Conserje Escuela de Idiomas
2 Administrativos Pedanías
2 Auxiliar Biblioteca



Martes, 30 de mayo de 2017

2	Animadores Juveniles
2	Animadores Ludotecas
	Monitor Cocina
	Monitor Fotografía
	Monitor Lectoescritura
	Monitor Dibujo y Pintura
	Monitor Corte y Confección
	Monitor Danza
	Monitor Cestería
	Gestor Cultural
3	Auxiliar de Cine
	Coordinador Banda de Música
3	Profesor Escuela de Música
	Peón Mantenimiento Piscina
4	Socorristas Piscina
2	Conserje Piscina
2	Monitor Deportivo
	Conserje Centralita

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la



Martes, 30 de mayo de 2017

Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Miajadas, 25 de mayo de 2017  
Antonio Díaz Alías  
ALCALDE

